

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO HR

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Casillero N° 1:

En este casillero se colocara la fecha de recepción del HR

Casillero N° 2:

En este casillero se coloca el código de contribuyente que lo puede obtener en la parte superior derecha de su cuponera o en los módulos de atención de la Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria.

Casillero N° 3:

En este casillero se coloca el número de documento de identidad, puede ser D.N.I., R.U.C., Carnet de Identidad, Carnet de Extranjería o Pasaporte.

Casillero N° 4:

En este casillero se coloca los apellidos y nombres del contribuyente.

Casillero N° 4A:

En este casillero se coloca el número de Teléfono.

Casillero N° 4B:

En este casillero se coloca el correo electrónico del contribuyente.

II. DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

Casillero N° 5:

En este casillero se coloca el distrito del domicilio fiscal.

Casillero N° 6:

En este casillero se coloca la urbanización del domicilio fiscal.

Casillero N° 7:

En este casillero se coloca la denominación de la zona o Lugar.

Casillero N° 8:

En este casillero se coloca Manzana o Parcela.

Casillero N° 9:

En este casillero se coloca lote o Sección.

Casillero N° 10:

En este casillero se coloca tipo de Vía (Av. Jr, Ca,...).

Casillero N° 11:

En este casillero se coloca Denominación de Vía.

Casillero N° 12:

En este casillero se coloca Numeración.

Casillero N° 13:

En este casillero se coloca UCV o UVC.

Casillero N° 14:

En este casillero se coloca Departamento o Interior.

III. MOTIVO DE La DECLARACION JURADA

Casillero N° 15:

En este casillero se marca el motivo de Inscripción, modificación de base imponible o motivo de descargo.

Casillero N° 16:

En este casillero se coloca N° de Anexo.

Casillero N° 17:

En este casillero se coloca el tipo de predio.

Casillero N° 18:

En este casillero se coloca ubicación de predio o código de predio.

Casillero N° 19:

En este casillero se coloca el porcentaje de propiedad que tiene del predio a actualizar, en caso haya adquirido el predio solo o en sociedad conyugal, tiene que colocar 100%, en caso haya adquirido el predio con otras personas se tiene que colocar el porcentaje de propiedad que le corresponde.

Casillero N° 20:

En este casillero se coloca la inafectación total de ser el caso.

Casillero N° 21:

En este casillero se coloca la inafectación parcial de ser el caso.

Casillero N° 22:

En este casillero se coloca el valor de predio (Autovalúo).

Casillero N° 23:

En este casillero se coloca Aspa (x) en caso de tener más de 15 predios.

Casillero N° 24:

En este casillero se coloca Total de Autovalúo.

Casillero N° 25:

En este casillero se coloca Impuesto Anual.

Casillero N° 26:

En este casillero se coloca Impuesto Trimestral.

Casillero N° 27:

En este casillero se coloca el total de predios declarados.

Casillero N° 28:

En este casillero se coloca el Trimestre y año de afectación.

V. DATOS DE LA TRANSFERENCIA

Casillero N° 29:

En este casillero se coloca Número de anexo.

Casillero N° 30:

En este casillero se coloca código de predio afectado.

Casillero N° 31:

En este casillero se coloca tipo de documento.

Casillero N° 32:

En este casillero se coloca la fecha del documento de transferencia.

Casillero N° 33:

En este casillero se coloca el nombre de la notaria.

VI. DATOS PERSONALES DE LOS CONTRATANTES

Casillero N° 34:

En este casillero se coloca el tipo de documento.

Casillero N° 35:

En este casillero se coloca el código de predio afectado.

Casillero N° 36:

En este casillero se coloca Apellidos y Nombres y razón Social del adquiriente o del Vendedor dependiendo de motivo de transferencia.

Casillero N° 37:

En este casillero se coloca el Domicilio fiscal del adquiriente o del Vendedor dependiendo de motivo de transferencia.

Casillero N° 38:

En este casillero se coloca Observaciones de ser el caso.